

LOS ADMINISTRADORES DEL TESORO PUBLICO EN
esta Caja matriz del Estado del Perú, contador D. Domingo de las
Casas y Jauregui, comisario ordenador honorario de ejército y con-
tador mayor de la contaduría de cuentas tambien honorario con op-
cion a la 1ª vacante, y tesorero D. José Ruiz y Morales teniente
coronel de Infanteria de Ejército.



Certificamos:

Presente

Las siguientes copias son respectivas, la signada con el n.º
al oficio q.º dirigimos al Jefe de Hacienda para q.º no pague
ningun pago q.º directam.º hubiere hecho p.º supremo dict.º en
comprehension de los censurados p.º calificaciones de esta Ser.ª gen.ª, y
la del n.º 2 la contextualizacion del Quez.º p.º la q.º advertira U.
correspondiente la notitia q.º deciamos, y si no tiene prevencia p.º
suprema sin en la comarca de apelar q.º sea n.º brevedad diri-
ja U. la p.ºta. rason, p.º se interese al Servicio del Estado
Dios que a U. m.ª ad. Ser.ª gen.ª del Estado en Lima
21 de Feb.º de 1824



MH-OL 103
Ca 211
Doc 208
Fol. 1

O. L. 103-206

Sr. Depositario D.º Juan Inebom Encate